

sin embargo una preferencia irrevocable á las orillas del Tiber con esclusión de las del Ródano, que habia desdeñado anteriormente en el pontificado de Juan XXII, despues de esperar en vano le concediese este Pontífice algun empleo considerable. Pero no tardó en ofrecerle un nuevo atractivo la córte de Aviñon, ó por mejor decir, la Quinta de Valclusa. Compuso allí sus poesías mas interesantes, hasta que la muerte de la célebre Laura de Sada le hizo insoportable el pais de Provenza, y le obligó á retirarse á las haciendas patrimoniales en las cercanías de Pádua, de cuya catedral fué canónigo, como tambien arcediano de Parma. Era natural de Arezzo; habia estudiado en Francia, y debia principalmente su afición á la poesía á la escuela de Montpellier.

Rienzi, de un genio mucho mas exaltado que el Petrarca, hizo del parlamento ó congreso que se celebró en Roma, para oír la relacion de la embajada, una verdadera faccion de conjurados contra la potestad pontificia. Este atrevido hijo de un molinero, este hombre que en otro tiempo se consideró feliz por haber logrado hacerse escribano, persuadió á los romanos que restableciesen la antigua dignidad de tribuno del pueblo, y se manejó de tal modo que recayó en él por aclamacion. Lisonjeólos con la quimérica esperanza de restituir á Roma su antiguo esplendor, y de volver á estender su dominacion por todo el universo, y declaró que el imperio y la eleccion del emperador pertenecian á aquel pueblo-rey, citando ante sí, con término fijo, á todos los principes que pretendian tener derecho al imperio ó á la eleccion del emperador. Administró al principio justicia con la mayor exactitud, persiguiendo sin descanso á los bandidos que estaban apoyados por varios señores, y tomó unas providencias tan eficaces para asegurar la tranquilidad pública, que de dia y de noche se podia andar por

todas partes sin ningun recelo; mas no tardó en hacerse odioso á todos por su insolencia, avaricia y crueldad. Fué espulsado de Roma y anduvo algun tiempo errante y fugitivo, hasta que cayó en poder del Papa, que mandó ponerle preso en Aviñon, donde permaneció en la cárcel hasta la muerte de Clemente VI. Sacóle de ella el Papa siguiente y le envió á Roma en clase de senador, con la esperanza de valerse de él ventajosamente contra otro tirano llamado Barocelli, á quien despedazó el pueblo. Rienzi tuvo al cabo de cuatro meses la misma suerte por haberse abandonado segunda vez á la injusticia, á las exacciones y á todo género de violencias.

La liberalidad de Clemente VI, que nada sabia negar á la numerosa comitiva de prelados que le rodeaban á todas horas, prolongó el abuso de las reservas, de las espectativas y de las encomiendas. Era magnífico, con especialidad en sus donativos, y quiso dar rentas á su arbitrio al gran número de amigos y parientes á quienes habia condecorado con el cardenalato, y confirió beneficios hasta en los dominios de Inglaterra á dos cardenales; pero el rey Eduardo el Grande mandó prender á los administradores que habian enviado, y los arrojó vergonzosamente de su reino (1). Luego que lo supo el Papa, escribió á Eduardo en estos términos: «No hay cosa mas justa, al instituir nuevos cardenales, que suministrarles lo necesario para su subsistencia segun su estado, como que entran á la parte con Nos en los trabajos del gobierno de la Iglesia; y bien considerado, no hemos hallado otros medios menos gravosos á los fieles que proveer en estos dignos cooperadores los beneficios que están vacantes, ó que vacaren en diferentes paises, hasta completar una cantidad determinada. Asi hemos

(1) Thom. Valsing. pag. 63.

provisto en los dos cardenales Aimardo y Gerardo, naturales de vuestro ducado de Aquitania, unos beneficios situados en vuestro reino. Podeis informaros de si hemos concedido iguales gracias en casi todos los Estados católicos á los demas cardenales de nueva creacion, y estas disposiciones en ninguna parte han causado rebelion ni violencia. Pensadlo bien, carísimo hijo mio. No teneis vos menos interés ni os resultará menos honor de que los cardenales, que tanto desean complaceros, os estén inseparablemente adictos en fuerza de su agradecimiento (1).

Sin detenerse el rey en estas reflexiones contestó: «Es notorio que desde el origen del cristianismo se fundaron las iglesias con rentas y privilegios á fin de mantener en ellas unos ministros activos que instruyesen á los pueblos y procurasen la propagacion de la fé. Es pues muy triste cosa que por las provisiones que dimanar de Roma caigan estas rentas en manos de sujetos indignos, ó á lo menos de extranjeros que no residen en sus beneficios; no conocen á sus ovejas, no entienden su lengua, y buscan únicamente el lucro en la casa de Dios! De este modo pierde su magestad el culto divino, se mira con indiferencia el cuidado de las almas, se acaba la hospitalidad, se abrogan los derechos de las iglesias y se arruinan sus fábricas. Entretanto los hombres doctos y virtuosos de nuestro reino, que podrian dirigir útilmente las almas, abandonan los estudios porque no tienen esperanza de conseguir ningun beneficio. Por otra parte el derecho de patronato, asi el nuestro como el de nuestra nobleza, queda sin efecto; hasta los derechos de nuestra corona decaen vergonzosamente, y las riquezas de Inglaterra pasan á los extranjeros, y tal vez á nuestros enemigos. To-

dos estos desórdenes se nos han espuesto poco há en nuestro parlamento; le han parecido intolerables, y nos han suplicado todos á una voz con las mayores instancias que apliquemos pronto y eficaz remedio. Por tanto, tened á bien que las elecciones libres se verifiquen en nuestras iglesias catedrales y en las demas, pues por lograr esta libertad convinieron nuestros antepasados en despojarse de su derecho de colacion y de ningun modo por favorecer á las pretensiones de los extranjeros (1). El mismo Fleury hace notar (2) que esta carta contiene dos aserciones contrarias á la verdad, lo cual era efecto de la ignorancia de aquel tiempo. La primera, que los reyes de Inglaterra fuesen los fundadores de todas las iglesias de su reino; porque ello es cierto que durante el imperio romano la Religion se hallaba establecida en la Gran-Bretaña y que la mayor parte de los obispados estaban fundados ya antes de la entrada de los anglosajones y de los demas bárbaros. El otro hecho falso es que los reyes tuviesen originariamente el derecho de conferir los obispados y que por permission suya se hubiesen introducido las elecciones. En tiempo del imperio romano los obispos eran elegidos y ordenados por el concilio provincial, sin que en nada interviniesen ni el emperador ni sus agentes. Solo despues del establecimiento de los pueblos bárbaros fué cuando sus reyes se hacian algunas veces dueños de las elecciones. En cuanto á las de los cabildos, los cuales son la continuacion del antiguo presbiterio del obispo, no se efectuaban sino porque á estos cabildos perteneció siempre la parte de derecho en la eleccion.

Sin embargo de las disposiciones del rey de Inglaterra, se reservó entonces el Papa

(1) Rain. an. 1343, n. 30.

B. del C., tome XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO IV.

(1) Thom. Valsing. p. 191; Rain. an. 1343, n. 90.

(2) Lib. 95, n. 18.

el obispado de Norwich, y le proveyó despues en Guillermo Barcman. No quiso Eduardo romper con el Pontífice por este hecho particular, y concedió el goce de las temporalidades á Barcman, asi en consideracion á su mérito personal, como por respeto á la Cabeza de la Iglesia. A lo menos se esplicó de este modo en la carta que en seguida escribió á Clemente; pero le pidió, con un tono que no daba motivo para esperar la misma deferencia en lo sucesivo, que sobreyese absolutamente en las reservas y provision de los obispados, y que dejase á los cabildos la libertad de las elecciones que persistia en decir les habian cedido sus antepasados, lo cual (añade) mereció la confirmacion de la Santa Sede. No le disimuló que miraria los procedimientos contrarios como otras tantas usurpaciones de los derechos de su corona; que su parlamento no dejaria de darse en tal caso por tan ofendido como él, y que los grandes y aun prelados del reino no habian llevado á bien que recibiese al obispo de Norwich.

«Parece que quereis darme á entender, respondió el Papa, que á vuestros parlamentos les es licito establecer reglas acerca de las reservas y provisiones de los beneficios, y que las que hace la Santa Sede dependen de vuestra voluntad, como si á vuestro arbitrio pudiéseis limitar nuestras facultades. No obstante, no pretendemos usar de estas provisiones sino en calidad de Pastor universal. Pero ¿podeis ignorar lo que hicieron en este punto los Papas nuestros predecesores, sin que se opusiese jamás á ello la Inglaterra? Alguna vez nos habeis pedido vos mismo ciertas reservas, y vuestros consejeros deben saber las penas canónicas que están impuestas contra los que hacen reglamentos perjudiciales á la libertad eclesiástica. Esta viene del cielo y no de los hombres. El Señor mismo dió á la Iglesia romana el primado sobre todas las demas. Ella instituyó

todas las iglesias patriarcales, metropolitanas, catedrales, con todas sus dignidades; y á su Pontífice corresponde la plena disposicion de todas las iglesias, dignidades, personados, oficios y beneficios (1344).»

El Papa Clemente dió al mismo tiempo á Luis de la Cerda ó Luis de España las islas Afortunadas, que llamanos ahora Canarias, tomando el nombre de la principal de ellas (1). Descendiente de Fernando, hijo primogénito de Alfonso el Sábio, rey de Castilla, y de Blanca, hija de San Luis, se presentó en Aviñon este caballero en calidad de embajador de Francia, espuso que las islas Fortunatas ó Afortunadas estaban habitadas por infieles que no reconocian á ningun príncipe cristiano; protestó que estaba pronto á derramar sus bienes y su sangre por establecer en ellas la Religion, y pidió al Papa la propiedad de dichas islas. En virtud de su autoridad apostólica le confirió Clemente su dominio con toda la jurisdiccion temporal, y le instituyó príncipe de ellas, poniéndole una corona de oro en la cabeza, con la condición de que pagase á la Iglesia romana un censo anual de cuatrocientos florines de oro (1344). Para ello se creyó suficientemente autorizado con el ejemplo de Urbano II y de Adriano IV, quienes habian concedido, el uno la Irlanda al rey de Inglaterra, y el otro la Córcega al obispo de Pisa. Por lo demas, si asi obraba Clemente VI, no era espontáneamente, sino para corresponder á la peticion que de ello se le habia hecho; de donde debe concluirse que los que le hacian semejante peticion reconocian al parecer en él el derecho de concederla ó de negarla. Y si los príncipes pueden hacer semejantes conquistas sin la concesion del Soberano Pontífice, ¿por qué se vituperaria á la jurisprudencia de aquel tiempo haber subordinado á su autorizacion

(1) Valsing. pag. 165; Rain. ann. 1344, num. 39.

la conducta de ellos? Esto no era mas que someter á una regla las pasiones, no era mas que poner un freno á la ambicion. Y pues que la autorizacion pontificia nunca se concedia sino á un príncipe cristiano; es decir, propagador de una Religion que es el principio de toda civilizacion, resultaria de ahí que instituir un soberano para tal ó cual provincia era de parte del Papa arruinar allí de antemano la causa de la barbárie y estender en igual proporcion los limites del mundo civilizado.

En el mismo año de 1344 se vió un nuevo proyecto de expedicion contra los infieles de Oriente; pero apenas tuvo otro efecto que el de manifestar cuánto habia variado en este punto la moda y las inclinaciones de los hombres. Como los turcos se iban haciendo cada dia mas formidables, consiguió el Papa Clemente que el rey de Chipre, el gran maestre de Rodas y el dux de Venecia se coligasen contra estos terribles infieles, aprontando el mismo Pontífice cuantiosas sumas á espensas de la cámara apostólica, y dando cuatro galeras, cuyo mando confirió á un genovés inteligente, llamado Martin Zacarias, con el título de almirante de toda la escuadra cristiana. La direccion general de la empresa, que debia durar tres años, se confió á Enrique, patriarca latino de Constantinopla. Queriendo el almirante Zacarias, maltratado en otro tiempo por el emperador Andrónico, quitar desde luego á los griegos la isla de Chio, prohibió el Papa severamente este acto de hostilidad, que no podia menos de entorpecer la reunion de las dos iglesias. Al mismo tiempo dió al gran maestre de Rodas, Helion de Villanueva, unas instrucciones circunstanciadas, que demuestran cuánto habia decaido el primitivo espíritu y la emulacion de este orden despues de la supresion de los templarios.

Se vé por ellas que juntamente con las

riquezas se habia introducido entre aquellos héroes de la Religion la vida afeminada y el fausto; que tenian buena mesa, vestian con lujo, se servian de vagilla de oro y de plata, y en vez de alimentar á los pobres mantenian una porcion de perros yalcones, ó acumulaban tesoros sobre tesoros; que poniendo toda su gloria en presentarse con caballos ricamente enjaezados, no hacian caso de la defensa de los peregrinos ni de la propagacion de la fé; y que además de esta indiferencia, la dureza y aun la discordia se estendian hasta el centro de su orden, la cual no pagaba las pensiones á los hermanos que la servian, ni á los sacerdotes (1). Añade el Pontífice que se habia tratado de establecer una nueva orden militar, dotada con una parte de los bienes de los hospitalarios, para restablecer la emulacion, cuya falta les era tan perjudicial, y los exhorta á que se porten de tal modo en la presente expedicion, que no parezca necesario un remedio tan duro.

El dia señalado para reunirse era el de Todos Santos, y el paraje la isla de Negroponto, donde se acudió tan anticipadamente que el 28 de octubre se habia quitado ya á los turcos la ciudad de Smirna en Asia (2). Fué tomada por asalto, y se hizo en ella una horrible carniceria, pasando á cuchillo no solo á los turcos y sarracenos armados, sino tambien á las mugeres y á los niños. Al momento se purificaron las mezquitas y se celebraron en ellas los divinos officios, procediendo en seguida á poner la plaza en estado de resistir el ímpetu furioso de los bárbaros, cuya venida se esperaba de un instante á otro. En efecto, el terrible Morbassan, comandante de los turcos en aquel pais, se presentó

(1) Rain. ann. 1343, num. 5.

(2) Vill. lib. 12, cap. 38; Rain. ann. 1343, num. 4 et seq.

inmediatamente á embestir á Smirna con treinta mil caballos y una infantería innumerable. Pero despues de tres meses de sitio en que perdió mucha gente sin adelantar nada, se retiró á los montes con la mayor parte de sus tropas, no dejando mas que las que eran necesarias para continuar ó defender las obras del sitio. Instruidos del estado de las cosas los sitiados, salieron de la plaza en gran número, mataron una porcion de turcos, pusieron en fuga á los demas, y se apoderaron del campo de batalla con todos los efectos de guerra.

Pero á su vez los vencedores fueron tambien sorprendidos, pues al tiempo en que estaban sumamente regocijados en el campo por su triunfo, y cuando el legado celebraba allí el Santo Sacrificio en accion de gracias, Morbassan, que tal vez con esta esperanza habia hecho una retirada falsa, y tuvo aviso de lo que pasaba por las señales que se le hicieron, salió precipitadamente de los montes bien acompañado, acometió á los cristianos que se hallaban muy agenos de pensar en este golpe, los derrotó y los dispó sin ningun trabajo. Quinientos de los mas valientes que quisieron hacer resistencia, perdieron la vida, como tambien el legado, el genovés Zacarías, Pedro Zeno, veneciano, mariscal de Chipre, y muchos caballeros de Rodas. Sin embargo, los fugitivos pudieron entrar en la ciudad y continuaron defendiéndose en ella.

Informado de este descalabro el Papa, nombró por legado de la cruzada á Raimundo Saquet, obispo de Teruana, y á Beltran de Bauce por capitán ó general en gefe de las tropas: dos hombres justamente célebres, cada uno en su género, el caballero de Bauce por su valor y por su pericia en la guerra, y el obispo de Teruana por la prudencia y sabiduría de sus consejos. Pero el rey Felipe deluvo á uno y á otro como necesarios á su servicio en las continuas

inquietudes que le causaban los celos de Inglaterra. Con este motivo se reprobaron semejantes armamentos contra los infieles, porque se decia que solo servian para inspirarles mas furor contra los cristianos y mayor aversion al cristianismo. Felipe escribió en términos mesurados al Papa, el cual respondió que no habia pretendido que saliese nadie de Francia sin la anuencia del soberano, y que los dos sugetos que S. M. queria retener, tenian la mas amplia libertad para condescender con sus deseos.

Para mandar el ejército cristiano nombró el Papa en lugar del caballero de Bauce al delfin del Vienés, que lo deseaba con vivas ansias, y prometió llevar consigo cien guerreros mantenidos á sus espensas mientras durase la guerra santa. Era este el famoso Humberto II, memorable por la donacion que hizo del delfinado á uno de los hijos del rey de Francia despues de la muerte de su propio hijo. El primer tratado quedó concluido en Vincennes el dia 25 de abril de 1345, y el Delfin se embarcó para Asia en el verano del año 1345. Humberto gustaba mucho de variar de objetos en sus pasatiempos y en sus ocupaciones para adquirir cierta habilidad. Asi no estaba él reputado por gran guerrero en la corte de Aviñon, donde causó no poca sorpresa verle de repente general de la cruzada. No fué gloriosa su expedicion, no tanto por culpa suya, como por las turbulencias de Europa que no permitieron percibir los diezmos ni dar á los cruzados los demas auxilios necesarios. Por tanto, obligó el Papa á su general á hacer una tregua con los turcos, y prohibió al mismo tiempo á Humberto, siempre pronto á variar de plan y de conducta, que tomase parte en los asuntos de Juan Cantacuzeno, que se hizo coronar emperador en el año 1346, valiéndose para ello del socorro de los turcos contra el jóven emperador Juan Paleólogo.

Habia hecho el delfin que en su viaje ultramarino le acompañase su muger, la cual murió en la isla de Rodas. Tenia él á la sazón treinta y cinco años, y le instaban por todas partes á que volviese á casarse, y decian si adoptando este pensamiento tuviese hijos de la nueva esposa, quedaban sin efecto todos los tratados entre él y la Francia. En estas críticas circunstancias ocurrió una variacion enteramente nueva por parte de Humberto, que fué muy útil á Felipe de Valois; y fué que estando para casarse el delfin con Juana de Borbon, la cual se casó despues con el rey Carlos V, se fastidió del mundo cuando menos se esperaba, y entró en el orden de Santo Domingo. Para fijarle en este género de vida y libertarse de cualquiera inquietud que pudiera causar en lo sucesivo, el rey Juan, sucesor de Felipe, consiguió del Papa que le confriese en algunos dias todas las órdenes sagradas. En las tres misas de Navidad le hizo Clemente VI subdiácono, diácono y presbítero, y al cabo de ocho dias obispo y patriarca titular de Alejandria. Poco despues se le dió el arzobispado de Reims, y no estando contento todavia pidió, con pretexto de su quebrantada salud, una diócesis menos vasta y mas tranquila. Halló el fin de su vida y de su inestabilidad en Clermont, provincia de Auvernia, en el convento de los religiosos de su orden cuando iba á pedir al Papa que le trasladase á la Silla de Paris. Sinceramente adicto á su orden, cuyo hábito conservó sin embargo de su promocion á la dignidad episcopal, instituyó por herederos de todos sus muebles á los frailes predicadores de Paris; eligió la sepultura en que se le habia de enterrar, y le llevaron á la iglesia que tenian en la calle de Santiago. Si no se le pueden atribuir las cualidades brillantes de los héroes, los monumentos sólidos de su celo y de su beneficencia atestiguan por lo menos que

ejerció todas las virtudes útiles de un verdadero cristiano y de un escelente señor.

El Papa Clemente estendió su sollicitudias allá de los confines de Grecia, hasta la Armenia y la Asia Superior (1). Habiendo pedido auxilio el rey de Armenia á Benedicto XII contra las continuas incursiones de los infieles que tenia por vecinos, se habia aprovechado de aquella coyuntura el piadoso Pontífice para acabar de estirpar la heregia de Eutiques, que continuaba todavia sosteniéndose en dicho reino. A este efecto habia persuadido al católico ó patriarca á que celebrase un concilio. Este patriarca congregó sus obispos del mejor modo que pudo, hizo que se condenasen los errores de que le habia enviado una nota Benedicto, y luego remitió las decisiones á Roma con los mismos diputados. En las cartas que les entregó, reconocia al Papa por Gefe de todas las iglesias, se ofrecia á suprimir en los libros de la suya todos los errores que se hallasen contrarios á la fé de la Santa Sede, y pedia para su mayor instruccion la coleccion de las Decretales con el famoso Decreto de Graciano que se habia hecho célebre aun en aquel rincón del Oriente. Clemente, que habia sido elegido en este intervalo, le envió esta célebre coleccion como un escelente preservativo contra los errores que el espíritu de mentira procuraba esparcir en toda la estension de la Iglesia. Hizo que se la llevasen dos legados, á saber, Antonio, obispo de Gaeta, y Juan, electo obispo de Coron, encargando que se les oyese con docilidad, y prometiendo ayudar á los armenios ortodoxos en todas sus necesidades (1346).

Creyó tambien que debia prevenir al arzobispo de Sultania en el mismo reino y á sus sufragáneos, para que estuviesen alerta contra las proscritas sutilezas de los

(1) Rain, ann. 1346, num. 68; Vading. eod. an. num. 1.